

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	3,983,000.00	1,085,629.96	5,068,629.96	5,068,353.96	5,068,353.96	127.25
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	427,800,000.00	21,686,279.99	449,486,279.99	443,502,995.81	402,956,031.12	94.19
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$431,783,000.00	\$22,771,909.95	\$454,554,909.95	\$448,571,349.77	\$408,024,385.08	94.50

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$408,024,385.08**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$431,783,000.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se alcanzó en un **94.50%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “esta mayor recaudación respecto a lo estimado, es debido a que se tuvo más pagos por partes de los grandes generadores. En cuanto al monto de la ampliación representa la forma de cómo fue presentándose el ingreso de derechos en el transcurso de enero a diciembre del año 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “la menor recaudación es derivada por la contingencia del COVID-19. Se realizó una ampliación por el monto de \$7,987,388.64 el cual fue realizado con el remanente de 2020, y en el mes de agosto nos realizó una reducción por un monto de \$28,921,817.19 y otra reducción en el mes de septiembre por el monto de \$38,375,187.00 derivado de la incertidumbre económica provocada por la contingencia en salud por el "COVID-19". Se realizó una ampliación por un monto de \$83,000,000.00 para los 3 meses restantes del año divididos de la siguiente forma: \$27,000,00.00 en el mes de octubre, \$27,000,000.00 en el mes de noviembre y \$29,000,000.00 para el mes de diciembre debido a que no íbamos a poder cumplir con los gastos operativos de nuestro organismo, asimismo en diciembre nos realizaron una nota de crédito por un monto de \$2,004,104.46 por parte del Municipio de Benito Juárez”. **(Figura 1)**

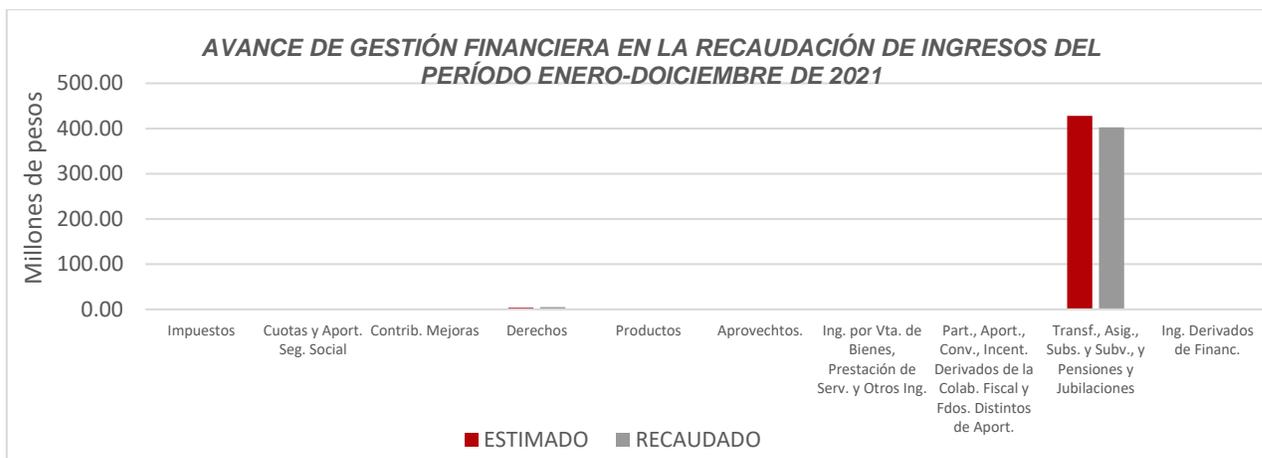


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$408,024,385.08** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$431,783,000.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **21.70%**, en el segundo trimestre **21.26%**, en el tercer trimestre **21.40%** y en el cuarto trimestre **30.14%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando el **5.50%** pendiente de recaudación. **(Figura 2)**

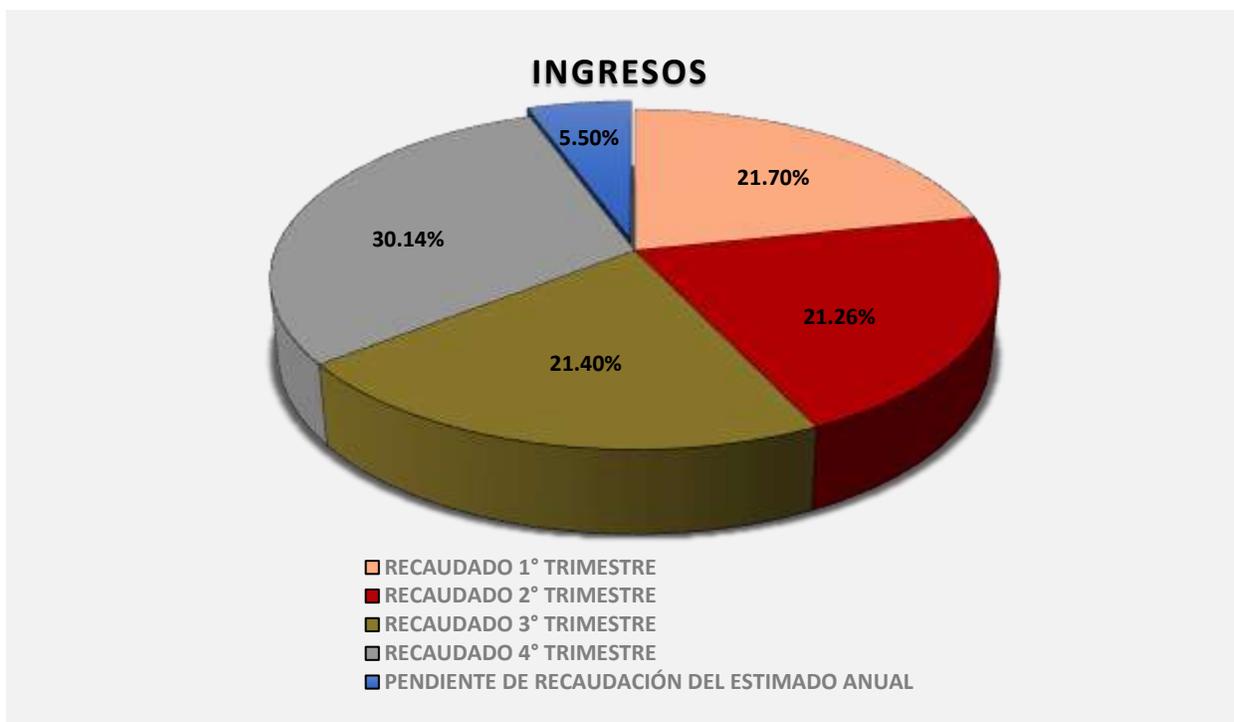


Figura 2

b) Egresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$5,834,000.00	\$0.00	\$5,834,000.00	\$3,367,584.80	\$3,492,570.28	57.72
Materiales y Suministros	2,416,100.00	1,131,144.55	3,547,244.55	2,700,601.04	2,700,601.04	76.13
Servicios Generales	423,105,400.00	21,628,045.40	444,733,445.40	442,941,608.28	406,415,827.92	99.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	427,500.00	12,720.00	440,220.00	210,677.80	210,677.80	47.86
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$431,783,000.00	\$22,771,909.95	\$454,554,909.95	\$449,220,471.92	\$412,819,677.04	98.83

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$449,220,471.92**, en relación con el Egreso Modificado por **\$454,554,909.95**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **98.83%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “este menor devengo es originado debido a que tuvimos cambios en la forma de pago de las percepciones de la plantilla de nuestro organismo”. **Materiales y Suministros**, “el menor devengo fue derivado por la disminución de compras de insumos derivados de la contingencia ocasionada por el "COVID-19". Las ampliaciones realizadas fueron para cumplir con los compromisos adquiridos para lograr objetivos del Organismo adecuadas a la contingencia debido al "COVID-19”. **Servicios Generales**, “el menor devengo

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

respecto con lo modificado fue debido a que se realizaron recortes en algunos gastos derivados de la contingencia ocasionada por el COVID-19. La ampliación fue realizada para poder cumplir con los objetivos de nuestro organismo aun con la contingencia ocasionada por el "COVID-19". **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "el menor devengo fue debido a que no se autorizaron compras de bienes muebles para el organismo durante los trimestres de 2021 debido a la contingencia ocasionada por el " COVID-19". (Figura 3)

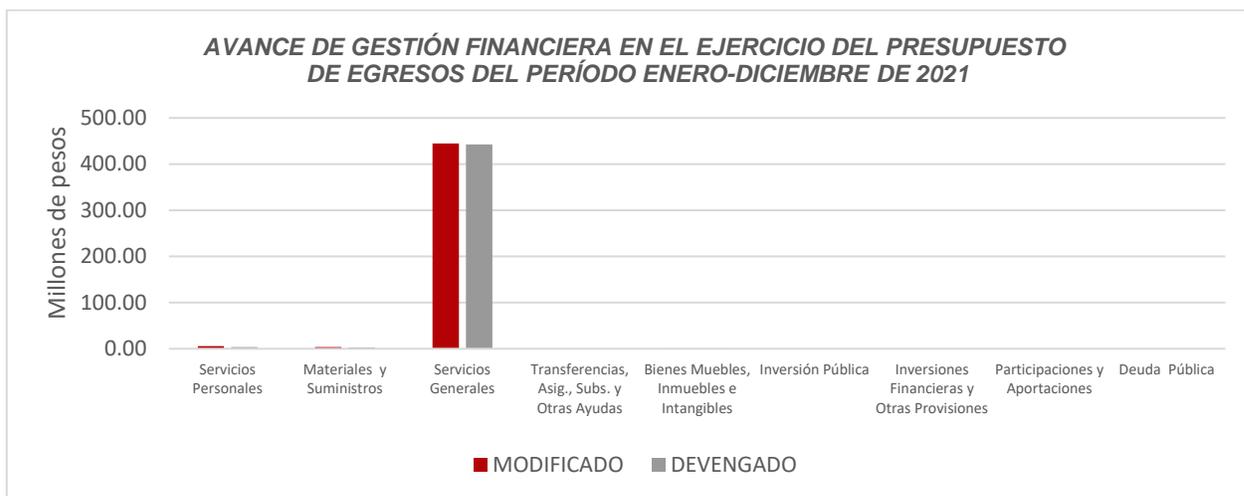


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$449,220,471.94** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$454,554,909.95**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **24.47%**, en el segundo trimestre **21.61%**, en el tercer trimestre **25.33%** y en el cuarto trimestre **27.42%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **1.17%** pendiente de devengar. (Figura 4)

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

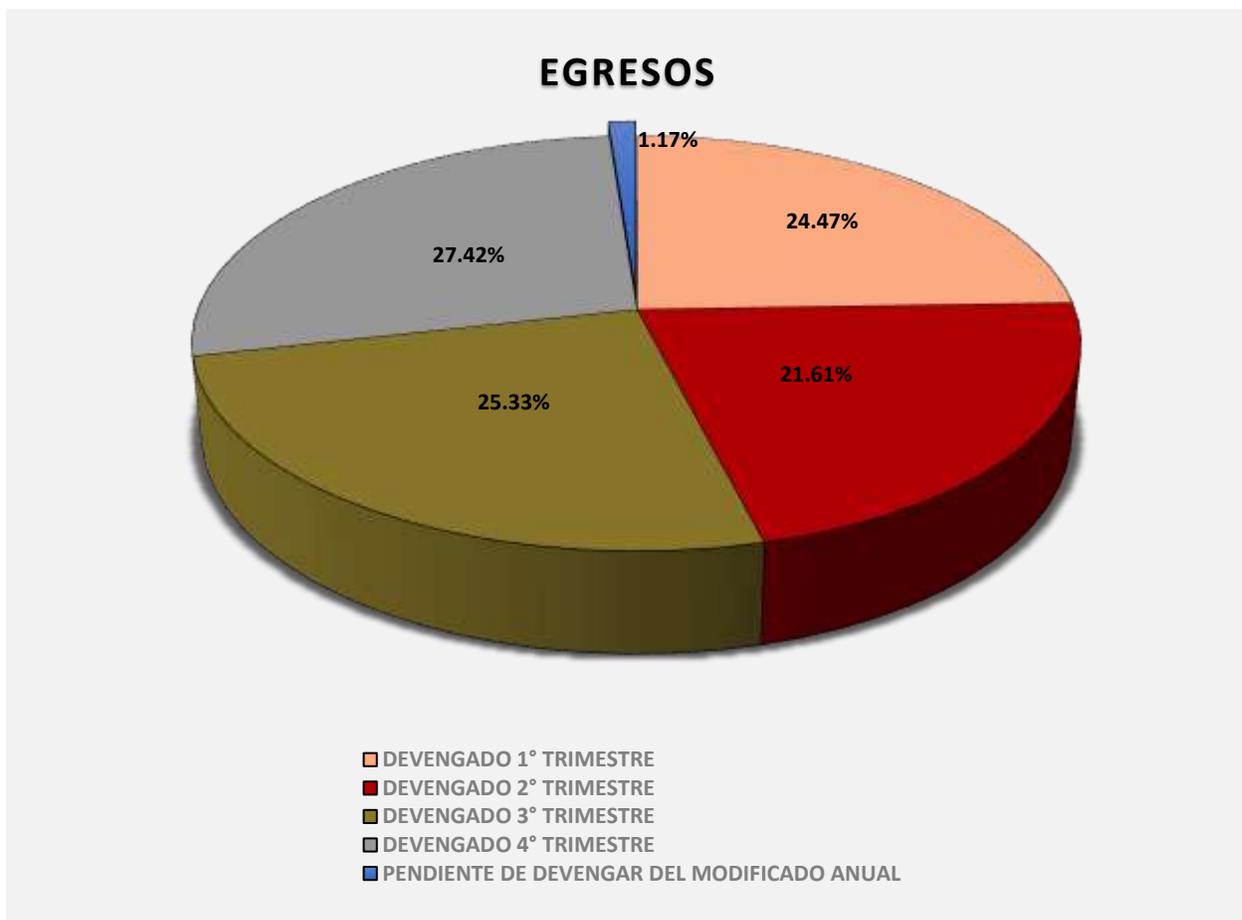


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$427,800,000.00**, para el desarrollo de un programa presupuestario:

- **3.19 Solución Integral de Residuos Sólidos (Siresol Cancún)** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La dependencia **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3.19 - Solución Integral de Residuos Sólidos (Siresol Cancún)											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible, donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se reflejen en una prosperidad compartida mediante la mejora en la gestión de residuos sólidos del municipio de Benito Juárez.	Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana.	Ascendente	Anual	55.94	No	54.00	54.00	54.00	54.00	96.53%	0.00%
				55.94	55.94	55.94	55.94				
	Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana.	Ascendente	Anual	54.52	No	48.00	48.00	48.00	47.00	86.21%	0.00%
				54.52	54.52	54.52	54.52				
P- Las y los habitantes del Municipio de Benito Juárez participan en la mejora de la gestión de los Residuos Sólidos.	Porcentaje de separación de residuos del sector social realizadas.	Ascendente	Trimestral	1,500.00	Si	375.00	375.00	375.00	375.00	100.00%	100.00%
				375.00	375.00	375.00	375.00				
	Porcentaje de separación de residuos del sector empresarial realizadas.	Ascendente	Trimestral	450.00	Si	112.00	112.00	112.00	114.00	100.00%	100.00%
				112.00	112.00	112.00	114.00				
C01- Supervisión de rutas de recolección de los RSU.	Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	550.00	550.00	550.00	550.00	100.00%	100.00%
				550.00	550.00	550.00	550.00				
C02- Reportes de la operación de los sitios de la disposición final realizados.	Porcentaje de reportes de Operación realizados.	Ascendente	Trimestral	24.00	Si	6.00	6.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
				6.00	6.00	6.00	6.00				

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		3.19 - Solución Integral de Residuos Sólidos (Siresol Cancún)									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03- Atenciones a contribuyentes en temas de recolección de residuos sólidos registradas.	Porcentaje de contribuyentes registrados.	Ascendente	Trimestral	1000.00	Si	851.00	60.00	44.00	40.00	80.00%	99.50%
						800.00	100.00	50.00	50.00		
C04- Actividades de concientización ciudadana enfocada en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos realizadas.	Porcentaje de participantes registrados.	Ascendente	Trimestral	39,000.00	Si	12,656.00	22,425.00	18,713.00	31,441.00	511.24%	218.55%
						11,800.00	13,250.00	7,800.00	6,150.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **3.19 - Solución Integral de Residuos Sólidos (SIRESOL Cancún)**, los avances presentados de las metas y objetivos en los dos indicadores a nivel Fin, son del **96.53%** para el primero y para el segundo **86.21%** con relación a la meta programada anual.

Cabe mencionar que el porcentaje promedio de avance corresponde al 96.53% para el primer indicador y de 87.58% para el segundo indicador, con respecto a la meta programada anual.

La entidad señala que “la meta anual programada del Subíndice Sociedad incluyente Preparada y sana que proporciona el Instituto Mexicano de Competitividad, IMCO, se actualizó a 55.94% al proyectar los datos históricos corregidos desde el 2014 y hasta el 2020. El IMCO reportó un puntaje del 54% en escala de 100% para el municipio en el cuarto trimestre del 2021, el mismo puntaje alcanzado en 2020, lo que representó un avance del 96.53%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realizaron 550 verificaciones de la recolección de residuos sólidos, de las 550 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez logrando el 100% de avance en el cuarto trimestre 2021”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se realizaron 6 reportes de la operación de los sitios de la disposición final de los residuos sólidos urbanos logrando, de las 6 que estaban programadas el 100% de avance en el 4 trimestre 2021”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **80.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se atendieron a 40 contribuyentes rezagados por el pago de la recolección de residuos sólidos, de las 50 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez logrando el 80% de avance en el cuarto trimestre 2021”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **511.24%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 31,441 actividades de concientización ciudadana enfocada en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos de las 6,150 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez logrando el 511.24% de avance en el cuarto trimestre 2021”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.